

VIERNES 25 DE AGOSTO DE 2017

INE

INE APRUEBA EL DISEÑO DE BOLETAS PARA 2018

El INE tuvo una maratónica jornada de trabajo en comisiones donde fracasaron varios intentos de modificar reglas rumbo a los comicios de 2018. Si bien se aprobó el diseño de las boletas y de diversos documentos que se usarán en los comicios por venir, se acordó revisar el logotipo de Movimiento Ciudadano, ya que este partido volvió a alegar —como en 2015— que sus dimensiones eran pequeñas. Sesionaron seis comisiones y la Junta General Ejecutiva, lo que provocó una desenfrenada actividad de funcionarios, consejeros electorales, sus asesores y los de partidos políticos que entraban y salían de diversos salones con tal de desahogar esta agenda que se concentró en un solo día. Como diversos temas generaron polémica, al final se retiraron o no se aprobaron. Uno de ellos fue que se pretendía dejar de obligar a los organizadores de debates entre candidatos (particularmente medios de comunicación) a que invitaran a todos los contendientes. Otro que no prosperó fue un cambio en los reglamentos que hacía innecesaria la presencia de los representantes de partidos políticos en las sesiones del Consejo General para reunir el quórum. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 5, CLAUDIA HERRERA)

PRD DEMANDA A GURZA POR NEGLIGENCIA

A punto de iniciar el proceso electoral federal, el PRD demandó al Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral (INE) el inicio de un procedimiento de responsabilidad administrativa contra el titular de la Unidad Técnica de Fiscalización, Eduardo Gurza. De acuerdo con la querrela presentada por el representante suplente del PRD, Guadalupe Acosta Naranjo, Gurza incurrió en “notoria negligencia, ineptitud o descuido en el desempeño de las funciones o labores que debía realizar, conducta que en todo momento puso en riesgo la fiscalización de los ingresos y egresos de las campañas electorales”. Uno de los señalamientos más importantes contra Gurza es haber notificado a los partidos, contrario a lo que marca el Reglamento de Fiscalización, que no debían cargar en el Sistema Integral de Fiscalización (SIF) las cédulas de representantes de casilla que no percibieron pago el día de las elecciones del 4 de junio en los estados de México, Coahuila, Nayarit y Veracruz. “En caso de que la participación de representantes generales y de casilla sea voluntaria, gratuita y desinteresada, el formato del comprobante de Representación General o de Casilla (CRGC), no se adjuntará al SIF, quedando bajo su custodia”, planteó a partidos la UTF en escrito firmado por Gurza. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6, CARINA GARCÍA)

ORDENA TEPJF RECUENTO DE 556 CASILLAS DE LA ELECCIÓN A LA GUBERNATURA DEL ESTADO DE MÉXICO

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó el recuento de 556 casillas, correspondientes a 32 distritos electorales, de la elección de gobernador en el Estado de México, al considerar que en dichas casillas sí se actualizó alguna de las causas que la legislación local establece para realizar un nuevo escrutinio y cómputo. Los partidos Acción Nacional (PAN), de la Revolución Democrática (PRD), del Trabajo (PT) y Morena, presentaron 88 juicios de revisión constitucional, en los que impugnaron las sentencias dictadas por el Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM), insistiendo en 75 de ellos, en su solicitud para realizar un recuento de casillas. Por lo anterior, los integrantes del Pleno ordenaron la apertura de “incidentes sobre la pretensión de nuevo escrutinio y cómputo”, pues las solicitudes de recuento deben ser estudiadas antes de analizar el fondo de los juicios presentados por dichos partidos. (NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; REFORMA, NACIONAL, P. 7, JORGE RICARDO; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 2, AURORA ZEPEDA; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 8,



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Resumen de información nacional

VIERNES 25 DE AGOSTO DE 2017

CAROLINA RIVERA; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 6, ALFONSO URRUTIA; EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 34, DORA VILLANUEVA; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 6, LUCIANO FRANCO; LA RAZÓN, MÉXICO, P. 6, MARÍA CABADAS; EL HERALDO DE MÉXICO, EL PAÍS, P. 8, NAYELI CORTES; MILENIO ESTADO DE MÉXICO, NACIONAL, P. 7, CLAUDIA HIDALGO; EL FINANCIERO, NACIONAL, P. 43, MAGALI JUÁREZ; DIARIO DE MÉXICO, NACIONAL, P. 16, NOTIMEX; OVACIONES, NACIONAL, P. 3, PATRICIA RAMÍREZ; 24 HORAS, NACIÓN, P. 4, ÁNGEL CABRERA; UNO MÁS UNO, ESTADO DE MÉXICO, P. 21, REDACCIÓN; EL DÍA, NACIONAL, P. 9, REDACCIÓN; DIARIO IMAGEN, NACIONAL, P. 3, REDACCIÓN; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 5, ALEJANDRO SUAREZ; CAPITAL MÉXICO, NACIONAL, P. 4, JULIO PÉREZ; INTERNET: EL UNIVERSAL.COM, CARINA GARCÍA; REFORMA.COM, JORGE RICARDO; MILENIO.COM, CAROLINA RIVERA; LA JORNADA.UNAM.MX, ALONSO URRUTIA; EXCÉLSIOR.COM, AURORA ZEPEDA; EL FINANCIERO.COM, MAGALI JUÁREZ; EL ECONOMISTA.COM, DORA VILLANUEVA; NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; REPORTE ÍNDIGO.COM, REDACCIÓN; NOTICIEROS TELEVISAS.COM, JESÚS BARBA; EL SOL DE MÉXICO.COM, EL SOL DE CUERNAVACA.COM, EL SOL DE ZACATECAS.COM, EL SURDCALIFORNIANO.COM, EL SOL DE DURANGO.COM, LA VOZ DE LA FRONTERA.COM, EL SOL DE SAN LUIS.COM, EL SOL DE TULANCINGO.COM, EL SOL DE LEÓN.COM, EL HERALDO DE CHIAPAS.COM, EL DIARIO DE QUERÉTARO.COM, EL SOL DE MORELIA.COM, EL SOL DE PUEBLA.COM, EL OCCIDENTAL.COM, EL SOL DE TAMPICO.COM, EL SOL DE HERMOSILLO.COM, EL SOL DE PARRAL.COM, DIARIO XALAPA.COM, NOTICIAS EL SOL DE LA LAGUNA.COM, EL SOL DEL CENTRO.COM, EL SOL DE TIJUANA.COM, EL SOL DE SALAMANCA.COM, EL MEXICANO.COM, EL SOL DE CÓRDOBA.COM, EL HERALDO DE TABASCO.COM, NOTICIAS VESPERTINAS.COM, EL SOL DE SINALOA.COM, EL SOL DE ACAPULCO.COM, EL SOL DE ZAMORA.COM, EL SOL DE CUAUTLA.COM, EL HERALDO DE CHIHUAHUA.COM, EL SOL DE TOLUCA.COM, EL SOL DE ORIZABA.COM, EL SOL DE MAZATLÁN.COM, EL SOL DE HIDALGO.COM, TRIBUNA DE SAN LUIS.COM, EL SOL DEL BAJÍO.COM, EL SOL DE TLAXCALA.COM, EL SOL DE SAN JUAN DEL RÍO.COM, ALEJANDRO SUÁREZ; EL HERALDO DE MÉXICO, NAYELI CORTÉS; 24 HORAS.COM, NOTIMEX; CRÓNICA.COM, NOTIMEX; NOTICIAS MVS.COM, ERNESTINA ÁLVAREZ; ENFOQUE NOTICIAS.COM, SERGIO PERDOMO; RADIO RED.COM, REDACCIÓN; ONCE NOTICIAS.COM, ATLANTE MUÑOZ; SIN EMBARGO.MX, REDACCIÓN; EJE CENTRAL.COM, REDACCIÓN; SDP NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; LA SILLA ROTA.COM, REDACCIÓN; ANIMAL POLÍTICO.COM, REDACCIÓN; PUBLIMETRO.COM, REDACCIÓN; EXPANSIÓN.MX, REDACCIÓN; POLÍTICO.MX, REDACCIÓN; UNOTV.COM, RUBÉN ROJAS; QUADRATÍN ESTADO DE MÉXICO.COM, REDACCIÓN)

APARENTAN LIMPIAR ELECCIÓN CON RECUENTO DE VOTOS: GÓMEZ ÁLVAREZ

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó recontar los votos de apenas 556 casillas de la elección en el Estado de México para aparentar que quiere limpiar la elección, pero con ello no da certeza ni seguridad sobre los resultados, aseguró Delfina Gómez Álvarez. La excandidata de Morena a la gubernatura de dicha entidad consideró insuficiente que la Sala Superior del TEPJF ordene que se realice el recuento de votos, únicamente en 2.98% del total de las casillas que se instalaron el 4 de junio para elegir a un nuevo gobernador en el Estado de México. “No se pierde nada si se fortalece la confianza de los ciudadanos ordenando un recuento voto por voto, pero queda claro que las acciones de las autoridades electorales son para aparentar que están intentando limpiar los comicios sin que sea cierto”, expresó. En un comunicado, criticó la premura con que se entregó la constancia de mayoría al priísta Alfredo del Mazo y que hasta el presidente Enrique Peña Nieto lo recibiera antes de que el Tribunal Electoral resolviera los cientos de impugnaciones presentadas por Morena y por otros partidos políticos. (MILENIO.COM, JORGE ALMAZÁN; RADIO FÓRMULA.COM, REDACCIÓN; ENFOQUE NOTICIAS.COM, SERGIO PERDOMO; POLÍTICO.MX, REDACCIÓN; REVOLUCIÓN TRES PUNTO CERO.COM, MILENIO; RADIO: LA RED NOCTURNO, JESÚS MARTÍN MENDOZA, GRUPO RADIO CENTRO)

VIERNES 25 DE AGOSTO DE 2017

CASILLAS ABIERTAS EN EL ESTADO DE MÉXICO, NO CAMBIARÁN EL RESULTADO DE LOS COMICIOS: ZAVALA

La aspirante a la candidatura del Partido Acción Nacional (PAN) a la Presidencia de la República, Margarita Zavala, habló sobre la determinación del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que ordenó la apertura de 556 de las 18 mil 605 casillas instaladas para la elección a gobernador durante el pasado 4 de junio. Destacó que a pesar de esto no se alterará el resultado de los comicios, pero es indispensable que los tribunales sean independientes y rijan sus criterios bajo argumentos bien fundamentados, no por presiones políticas. "Primero hay una parte electoral muy importante, que ha sido una lucha de Acción Nacional, que las diferencias electorales se diriman ante tribunales autónomos porque para eso están los recursos; mi opinión del Estado de México es que realmente hubo una erogación de recursos públicos que se utilizaron en la elección, lo que colocó en condiciones de incertidumbre electoral la confianza a las instituciones". Destacó que el presunto derroche económico que ejercieron las autoridades federal y estatal para que se mantenga el mismo partido político en el poder, durante las contiendas de Coahuila y la entidad mexiquense, deberá también ser analizado por los propios magistrados del Poder Judicial de la Federación y tomar las medidas correspondientes. (MILENIO ESTADO DE MÉXICO, POLÍTICA, P. 1 Y 8, FABIÁN RODRÍGUEZ)

TEPJF ORDENA AL PRD RENOVAR SU DIRIGENCIA

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó al Partido de la Revolución Democrática (PRD) emitir la convocatoria para renovar su dirigencia nacional en un plazo no mayor a siete días. El Pleno de la Sala Superior aprobó el proyecto del magistrado Felipe Fuentes Barrera, en el que se considera que el partido incurrió en una omisión injustificada por parte de la Comisión Nacional Jurisdiccional. A partir de su notificación, el partido tendrá siete días para emitir la convocatoria relativa a la renovación de los órganos de dirección. (REFORMA, NACIONAL, P. 6, JORGE RICARDO; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 12, CAROLINA RIVERA; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 4, AURORA ZEPEDA; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 11, ALFONSO URRUTIA; EL FINANCIERO, NACIONAL, P. 43, REDACCIÓN; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 4, ALEJANDRO SUÁREZ; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 9, LUCIANO FRANCO; EL DÍA, NACIONAL, P. 3, REDACCIÓN; INTERNET: MILENIO.COM, CAROLINA RIVERA; EL UNIVERSAL.COM, CARINA GARCÍA; REFORMA.COM, JORGE RICARDO; NOTICIAS MVS.COM, ERNESTINA ÁLVAREZ; INFORMADOR.MX, REDACCIÓN; POLÍTICO.MX, REDACCIÓN; EJE CENTRAL.COM, REDACCIÓN; LA POLÍTICA ONLINE.COM, REDACCIÓN; CAPITAL-CDMX.COM, REDACCIÓN; EL DIARIO MARTINENSE.COM, EL UNIVERSAL; RADIO: FORMATO 21, ENRIQUE CUEVAS BÁEZ, GRUPO RADIO CENTRO; FORMATO 21, BLANCA LOLBEE, GRUPO RADIO CENTRO; NOTICIAS MVS NOCTURNO, EZRA SHABOT, MVS MULTIVISIÓN; JOSÉ CÁRDENAS INFORMA, JOSÉ CÁRDENAS, GRUPO FÓRMULA; TELEVISIÓN: MILENIO NOTICIAS, DIEGO MEDINA, MILENIO TELEVISIÓN; MILENIO NOTICIAS, LUIS CARLOS ORTIZ, MILENIO TELEVISIÓN)

PRD LLEVARÁ A DEBATE EL FUTURO DE DETRACTORES

En el Consejo Nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD), del 3 de septiembre, se definirá el futuro de aquellos militantes detractores que, sin renunciar a las filas del sol azteca, están inscritos como posibles candidatos a cargos de elección popular en Morena. En entrevista, Ángel Ávila Romero, presidente del Consejo Nacional del PRD y quien llevará las riendas del cónclave, sostuvo que —además de la ruta 2018— el tema de los detractores será llevado a la votación de los más de 400 consejeros perredistas, y donde se incluye que las

VIERNES 25 DE AGOSTO DE 2017

comisiones de Aleación y la Jurisdiccional comiencen los procedimientos para desafiliar y suspender derechos a los perredistas que se han ido a Morena sin renunciar al sol azteca. Explicó que los casos detectados por el PRD, hasta el momento, son el de Pablo Gómez, quien está apuntado entre los interesados en una candidatura a diputado federal por Morena en la Ciudad de México; así como el diputado federal Fidel Calderón Torreblanca, quien también contiene entre los aspirantes al Senado de la República por Morena. En tanto que la ruta para la renovación de la dirigencia tiene —dijo— tres vertientes: que la actual presidencia de Alejandra Barrales se prorrogue por un año más para evitar conflictos; que se llame a un consejo electivo con el que se renueve la dirigencia nacional y las estatales; o bien, esperar la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en razón de que ordene que se realice la elección interna. De acuerdo con el perredista, en este tema sí habrá un debate sobre prorrogar la dirigencia de Alejandra Barrales un año más, con la finalidad de llevar a cabo el proceso presidencial de 2018, y después de eso realizar la elección de una nueva dirigencia perredista. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, MISAEL ZAVALA)

TEPJF ORDENA NUEVA FISCALIZACIÓN A ANAYA

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó al Instituto Nacional Electoral (INE) realizar una fiscalización más exhaustiva al candidato del Partido Acción Nacional (PAN) al gobierno de Coahuila, Guillermo Anaya, considerando los elementos de prueba presentados por el Partido Revolucionario Institucional (PRI). En sesión, la Sala Superior revocó una sentencia del INE que había considerado infundada una queja del PRI y devolvió el caso a la Unidad Técnica de Fiscalización. “Se propone revocar la resolución impugnada para el efecto de que, en apego al principio de exhaustividad, la autoridad responsable lleva a cabo las diligencias y requerimientos a fin de esclarecer la veracidad de los hechos, motivo de la denuncia”, estableció el proyecto aprobado por unanimidad. Los magistrados basaron su sentencia en el análisis de la información entregada por el PRI, en los datos recabados por ellos y, dijeron, en las inconsistencias detectadas. “Se advierten elementos indiciarios que permiten seguir una línea de investigación”, afirmaron. (REFORMA, NACIONAL, P. 7, JORGE RICARDO Y MAYOLO LÓPEZ; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 8, DANIEL VENEGAS; INTERNET: REFORMA.COM Y EL NORTE.COM, JORGE RICARDO; MILENIO.COM, CAROLINA RIVERA; ZÓCALO.COM, REFORMA; NOTICIAS MVS.COM, ERNESTINA ÁLVAREZ; PRI.ORG.MX, COMUNICADO DE PRENSA; PROCESO.COM, REDACCIÓN; VANGUARDIA.MX, REDACCIÓN; EL SIGLO DE TORREÓN.COM, REDACCIÓN; NOTISISTEMA.COM, REDACCIÓN)

PAN CONFÍA EN REPOSICIÓN DEL PROCESO EN COAHUILA: ANAYA CORTÉS

El dirigente del Partido Acción Nacional (PAN), Ricardo Anaya Cortés, dijo que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación anulará el proceso electoral de Coahuila, en el que resultó ganador el priísta Miguel Ángel Riquelme. “La elección de Coahuila se va a anular, el señor Riquelme no va a ser el gobernador del estado de Coahuila. Estamos convencidos de que la razón jurídica y política nos asiste y que volverá a haber un proceso electoral. Y reitero que también estoy convencido de que quien ganó esa elección a la buena fue Guillermo Anaya, postulado por la coalición que incluía al PAN”, dijo Anaya Cortés en conferencia de prensa. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 5, GEORGINA SALDIERNA, VÍCTOR BALLINAS Y ALFONSO BECERRIL; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 14, ANGÉLICA MERCADO Y SILVIA ARELLANO; OVACIONES, NACIONAL, P. 3, PATRICIA RAMÍREZ; INTERNET: MILENIO.COM, REDACCIÓN; JORNADA.UNAM.MX, REDACCIÓN; REFORMA.COM, MAYOLO LÓPEZ)

VIERNES 25 DE AGOSTO DE 2017

CORRECTOS, LOS LINEAMIENTOS DEL INE: ANAYA CORTÉS

El dirigente del Partido Acción Nacional (PAN), Ricardo Anaya Cortés, juzgó como correctos los lineamientos que estableció el árbitro electoral para propiciar “cancha pareja” en el proceso electoral de 2018. “Me parece que es correcto que se ponga orden. Pero respeto y podría haber opiniones distintas que serían a la vez respetables”, dijo. Adelantó que el blanquiazul esperará a que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación desahogue las 334 impugnaciones que diversos actores han presentado. “Hay distintas posiciones. En lo personal, no me he pronunciado en contra de los lineamientos; pero no es un tema que hayamos discutido en algún órgano del partido y que yo pueda decir que de manera colegiada hemos llegado a una conclusión”, matizó. (REFORMA.COM, MAYOLO LÓPEZ)

RECIBE EL PRESIDENTE ENRIQUE PEÑA NIETO A MIGUEL ÁNGEL RIQUELME

El presidente Enrique Peña Nieto se reunió con el gobernador electo de Coahuila, Miguel Ángel Riquelme, en Los Pinos. Esto pese a que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación aún analiza si procede o no la anulación de los comicios, como exigen los partidos de oposición por diversas irregularidades en el proceso. De acuerdo con la Presidencia de la República, Peña Nieto felicitó al coahuilense por su triunfo el 4 de junio, y aseguró que cuenta con la voluntad de su gobierno para respaldar las acciones que emprenda como nuevo gobernador. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, FRANCISCO RESÉNDIZ; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 8, ENRIQUE SÁNCHEZ; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 5, ROSA ELVIRA VARGAS; EL SOL DE MÉXICO NACIONAL, P. 6, CARLOS LARA; EL HERALDO DE MÉXICO, EL PAÍS, P. 7, SAMANTHA NOLASCO; 24 HORAS, NACIÓN, P. 4, ÁNGEL CABRERA; INTERNET: REFORMA.COM, ÉRIKA HERNÁNDEZ; JORNADA.UNAM.MX, ROSA ELVIRA VARGAS; ARISTEGUI NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; RADIO: NOTICIAS MVS NOCTURNO, EZRA SHABOT, MVS MULTIVISIÓN; CONTRAPORTADA, CARLOS LORET DE MOLA, GRUPO FÓRMULA; DE UNA A TRES, JUAN FRANCISCO CASTAÑEDA, GRUPO RADIO CENTRO)

FALLA AL PRI IMPUGNACIÓN VÍA LA CORTE

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) pidió a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) invalidar los lineamientos de “cancha pareja” del Instituto Nacional Electoral (INE), pero su demanda fue rechazada. Un ministro de la Corte desechó por notoria improcedencia la acción de inconstitucionalidad 95/2017, promovida el 14 de agosto por el dirigente nacional del PRI, Enrique Ochoa Roza, que busca anular los Lineamientos para Garantizar la Equidad entre los Participantes en la Contienda Electoral. Si bien el acuerdo de desechamiento aún no es publicado, el artículo 105 de la Constitución establece que los partidos políticos nacionales sólo pueden impugnar ante la Corte “leyes electorales federales o locales”, es decir, normas con rango de legislación expedidas por un Congreso. Los lineamientos del INE entran en vigor el 8 de septiembre y son una norma general, pero no una ley, y la admisión de la demanda del PRI hubiera puesto a la Corte en posición de revisar un acto de la autoridad electoral, cosa que nunca ha hecho, ya que esa función corresponde al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. El PRI puede impugnar el desechamiento mediante recurso de reclamación ante una Sala de la SCJN. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, MANUEL ESPINO; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 10, GUSTAVO CASTILLO; INTERNET: REFORMA.COM, VÍCTOR FUENTES; EL UNIVERSAL.COM, MANUEL ESPINO BUICIO; JORNADA.UNAM.MX, GUSTAVO CASTILLO; POLÍTICO.MX, REDACCIÓN; GACETA MEXICANA.COM, LA JORNADA; RADIO: EZRA SHABOT, MVS NOCTURNO, MVS MULTIVISIÓN)

VIERNES 25 DE AGOSTO DE 2017

PREVÉN PARTIDA DE MÁS DE 25 MIL MILLONES DE PESOS

Más de 25,000 millones de pesos es lo que solicitará el Instituto Nacional Electoral (INE) a la Cámara de Diputados como parte de su presupuesto para partidos y operaciones para el próximo año. La partida incluye 18,226 millones para gastos de operación del INE, más 6,788 millones de pesos que, como lo establece la ley, le tocan a los institutos políticos. Cabe recordar que en el 2018 se celebrarán comicios en 30 estados, además de elecciones para presidente de la República y la renovación del Congreso de la Unión. En cuanto al incremento de 7.1% en el presupuesto base, el consejero Murayama indicó que es en parte a la redistribución, el tipo de cambio que impactó en varios de los insumos para producir la credencial para votar y también a que se crearon 334 plazas en la Unidad Técnica de Fiscalización, en atención a sentencias del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. (EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 34, DORA VILLANUEVA; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6, CARINA GARCÍA; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 6, AURORA ZEPEDA; REPORTE ÍNDIGO, NACIONAL, P. 18 Y 19, IMELA GARCÍA)

ESPERA EL TRICOLOR QUE EL CONSEJO DEL INE DÉ ENTRADA A SUS DOCUMENTOS BÁSICOS

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) espera que el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) conozca, en su sesión del próximo lunes, sus nuevos documentos básicos aprobados en la 22 asamblea nacional del 12 de agosto. Los documentos fueron entregados el día 21 al INE por el representante suplente del PRI, Alejandro Muñoz García, y el tricolor informó que el órgano electoral sólo debe dar entrada a las reformas y que cualquier impugnación debe presentarse ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 10, ENRIQUE MÉNDEZ)

EXIGEN NO FRENAR LA “CANCHA PAREJA”

El presidente de México, Enrique Peña, debe comportarse a la altura de un jefe de Estado y desistirse de la impugnación que tramitó la Consejería Jurídica contra los lineamientos emitidos por el INE para limitar la promoción personalizada, coincidieron especialistas. "La democracia mexicana ganaría si el Presidente toma una decisión de Estado, no a favor de sí mismo ni a favor de su partido, sino a favor de la democracia mexicana, y retira esta impugnación", sostuvo Juan Pardinas, director del Instituto Mexicano para la Competitividad (Imco). Al respecto, como parte de una estrategia contra los lineamientos de "piso parejo", el PRI envió a sus diputados federales y senadores a impugnar el acuerdo con el que el organismo busca regular la promoción electoral. Hasta el miércoles el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación tenía el registro de 334 impugnaciones en contra del acuerdo aprobado el 20 de julio por el INE. (REFORMA, NACIONAL, P. 4, ZEDRYK RAZIEL; MILENIO ESTADO DE MÉXICO, POLÍTICA, P. 1 Y 7, CLAUDIA HIDALGO)

SALA REGIONAL CIUDAD DE MÉXICO

TOMAN LAS INSTALACIONES DEL PRI NACIONAL Y DE LA CIUDAD DE MÉXICO; PIDEN RENOVAR EL CONSEJO POLÍTICO LOCAL

Militantes del Partido Revolucionario Institucional (PRI) tomaron las instalaciones del instituto político, tanto a nivel nacional como local, para exigir que se renueve el Consejo Político en la Ciudad de México y se elija a la nueva dirigencia. Desde las 9:00 de este jueves, al menos 200 personas se apostaron fuera de las instalaciones del partido en avenida Insurgentes Centro y lo mismo avenida Puente de Alvarado 75, colonia Buenavista. Con pancartas que

VIERNES 25 DE AGOSTO DE 2017

sentenciaban “renovarse o morir”, los militantes del PRI no permitieron la entrada de trabajadores y únicamente dejaron salir a los que accedieron a abandonar las instalaciones. La demanda fue la renovación del Consejo Político del tricolor en la Ciudad de México, luego de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ordenó dar a conocer el estado del órgano jurisdiccional. Sergio Jiménez Barrios, dirigente de la agrupación Vida Digna y militante del PRI desde hace más de veinte años, dijo al respecto que desde el 21 de agosto el Tribunal Electoral, a través de la Sala Regional Ciudad de México, requirió al presidente del Comité Ejecutivo Nacional del PRI, Enrique Ochoa Reza, para en el término de dos días —este jueves 24— la documentación consistente en el estado en que se encuentra el Consejo Político local y qué acciones ha realizado para encaminar la renovación. (LA PRENSA, NACIONAL, P. 8, REDACCIÓN; DIARIO DE MÉXICO, NACIONAL, P. 1 Y 3, PATRICIA GUILLÉN)

ENTIDADES FEDERATIVAS

CIUDAD DE MÉXICO

SHEINBAUM, POTENCIAL CANDIDATA DE MORENA AL GOBIERNO CAPITALINO

La jefa delegacional de Tlalpan, Claudia Sheinbaum, será la coordinadora de organización del partido Morena en la Ciudad de México, lo que la convierte en potencial candidata a la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México para 2018. Lo anterior, a partir de los resultados de la encuesta con que el Comité Ejecutivo Nacional de ese instituto político midió entre ella, el dirigente local, Martí Batres; el jefe delegacional de Cuauhtémoc, Ricardo Monreal, y el senador Mario Delgado, al mejor posicionado políticamente en la entidad. Sin embargo, los resultados definitivos de dicho ejercicio no se dieron a conocer anoche, pero tanto Batres como Delgado confirmaron por separado que favorecían a Sheinbaum. (LA JORNADA, PORTADA Y CAPITAL, P. 1 Y 36, ÁNGEL BOLAÑOS)

ALIANZA ENTRE PRD Y PAN ES TOTALMENTE VIABLE: GÁLVEZ

Para la jefa delegacional en Miguel Hidalgo, Xóchitl Gálvez, es “totalmente viable” una alianza entre PAN y PRD en las elecciones del próximo año en la Ciudad de México, pues la agenda de temas que confronta a ambos partidos políticos no representa un obstáculo. En entrevista, la delegada panista consideró que es muy probable que los partidos recurran a alianzas en 2018, tanto el PRI con otras fuerzas como Encuentro Social y el Partido Verde Ecologista de México, y en ese escenario es posible el frente PRD-PAN para competir contra Morena, partido que encabeza las encuestas para la jefatura de Gobierno. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 1 Y 2, GERARDO SUÁREZ)

ONU RECONOCE LA CARTA MAGNA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Los derechos indígenas que se encuentran plasmados en la Constitución de la Ciudad de México deberían ser replicados a nivel federal, informó la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Durante el Foro Internacional de las Naciones Unidas sobre Derechos de los Pueblos Indígenas y la Constitución de la capital se transmitió un mensaje de Victoria Tauli-Corpuz, relatora especial de la ONU sobre pueblos indígenas, quien reconoció la Carta Magna de la capital del país y dijo que el documento es un ejemplo a nivel internacional; no obstante, se debe verificar el cumplimiento de los preceptos para tener plena garantía de su aplicación. “Es un primer esfuerzo para dar una implementación efectiva a la declaración de derechos humanos [...] Se debe dar una coordinación efectiva entre los gobiernos y llevar un proceso supervisado para que se analicen los aciertos y logros que se van alcanzar e identificar las brechas que hay que cerrar”, expuso. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 2, SANDRA HERNÁNDEZ)

VIERNES 25 DE AGOSTO DE 2017

COAHUILA

MOREIRA LIBRA CÁRCEL

Los abogados de Humberto Moreira devolvieron 225 mil pesos que el exgobernador recibió como garantía indebidamente, informó el académico Sergio Aguayo. "El día de hoy el Juzgado 16 de lo Civil de la Ciudad de México informó que el abogado del profesor Humberto Moreira Valdés entregó un billete de depósito por 225 mil pesos. "En dicho escrito el abogado solicita que se tenga por cumplimentada la resolución emitida por el juez federal que concedió el amparo de Aguayo", señaló mediante un comunicado. Con esto, el político coahuilense evitó un arresto de 36 horas al que podía ser acreedor por desacato de una orden judicial. (REFORMA, NACIONAL, P. 2, STAFF)

INFORMACIÓN RELEVANTE

DESTAPA GAMBOA A CUATRO

Emilio Gamboa, coordinador del PRI en el Senado, "palomeó" sólo a cuatro aspirantes presidenciales de su partido para 2018. A dos días de reunirse con el presidente Enrique Peña en Los Pinos describió a los "buenos gallos" tricolores. En su lista están José Antonio Meade, secretario de Hacienda; Aurelio Nuño, de Educación; Miguel Ángel Osorio, de Gobernación, y José Narro, de Salud. Consultado sobre otros nombres, dijo que había algunos que "están haciendo su mejor esfuerzo", como el secretario de Turismo, Enrique de la Madrid, y el gobernador del Estado de México, Eruviel Ávila. (REFORMA, PORTADA, P. 1, CLAUDIA GUERRERO)

VISIÓN DE LA DEMOCRACIA DEBE SER FUENTE DE SOLUCIONES: OSORIO CHONG

El secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, dijo que la democracia debe ser fuente de soluciones a los retos que enfrentan las comunidades, y no un mero sistema de reglas para acceder y ejercer el poder. "Repensar la democracia no sólo como un sistema de reglas sobre el acceso y el ejercicio del poder, sino sobre todo cómo el sistema implica por definición la mejora en la calidad de la vida. Se trata de pasar de la democracia puramente electoral a la democracia de resultados", expuso al inaugurar la Cumbre Hemisférica de Alcaldes en Pachuca, Hidalgo. (REFORMA, NACIONAL, P. 6, ANTONIO BARANDA)

LE SACARON SUS "TRAPITOS AL SOL" A ANAYA: LÓPEZ OBRADOR

El presidente nacional de Morena, Andrés Manuel López Obrador, sostuvo que al líder panista, Ricardo Anaya, le sacaron sus "trapitos al sol", con el reportaje del diario El Universal donde se revela una serie de propiedades y empresas de la familia política del dirigente panista en 14 años. A partir de su primer cargo como servidor público hace 14 años, así como del inicio de la relación con su actual esposa, sus parientes pasaron de poseer seis inmuebles por 21.3 millones de pesos a 33 con valor de 308 millones de pesos. De gira por Sinaloa, el tabasqueño sostuvo que "tal vez el panista Ricardo Anaya se peleó con el priista Enrique Peña Nieto, estaban muy amigos, pero ahí en la mafia también se pelean y se sacan sus trapitos al sol". (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 10 Y 11, MISAEL ZAVALA)

VIERNES 25 DE AGOSTO DE 2017

MÉXICO DEBE TRANSITAR HACIA LOS GOBIERNOS DE COALICIÓN: BARRALES

La presidenta nacional del PRD, Alejandra Barrales, insistió en que México debe transitar hacia los gobiernos de coalición, pues difícilmente un partido político o candidato logrará por sí solo más de 25% del respaldo ciudadano en las elecciones presidenciales del próximo año; mientras que el senador del PAN, Roberto Gil, dijo que espera las reglas que fije el Frente Amplio Opositor, para definir si buscará alguna candidatura. “No he tomado una decisión... no descarto ninguna opción y tampoco perfilo ninguna posición en específico”, agregó el legislador panista en medio de versiones en torno a que podría ser abanderado al Gobierno de la Ciudad de México o bien a la Presidencia de la República. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 11, REDACCIÓN)

CRITICA CNDH INTERCAMBIO DE CULPAS POR SOCAVÓN

El intercambio de culpas entre el titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Gerardo Ruiz Esparza, y el gobernador de Morelos, Graco Ramírez Garrido, sobre las causas del socavón en el Paso Exprés de Cuernavaca, están dificultando conocer la verdad, recriminó el presidente de la CNDH, Luis Raúl González Pérez. “Alguien miente, porque son versiones diferentes y los mexicanos tenemos derecho a conocer la verdad de lo que sucedió”, acusó en entrevista en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México. En tanto, Claudio X González, presidente de Mexicanos Contra la Corrupción, afirmó que en el caso del socavón del Paso Exprés debe haber deslinde de responsabilidades, incluso las de carácter político. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 24, MANUEL ESPINO; REFORMA, NACIONAL, P. 9, ROLANDO HERRERA)

GÉNEROS DE OPINIÓN

EL CABALLITO/ DELFINA EN LUCHA

Nada bien cayó en la ex candidata de Morena al gobierno del Estado de México, Delfina Gómez, la determinación del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación de realizar el conteo de voto por voto en 556 casillas, porque, dicen, en nada va a cambiar la correlación de los resultados electorales y que la medida sólo busca ratificar el triunfo del priista Alfredo del Mazo. La morenista afirmó que continuará en la lucha en la entidad, sobre todo ahora que en septiembre inicia el proceso para la renovación de las alcaldías y el Congreso local. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 2, REDACCIÓN)

GRAN ANGULAR/ INSTANTÁNEAS/ RECUENTO/ RAÚL RODRÍGUEZ CORTÉS

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación consideró infundada la petición de “nuevo escrutinio y cómputo total” de la elección en el Estado de México demandada por Morena. Sin embargo, aceptó el recuento en 31 de los 45 distritos electorales con que cuenta la entidad. Se recontarán 556 de las 18 mil 506 casillas que se instalaron en el Edomex el pasado 4 de junio, lo que podría cambiar el resultado final conocido hasta ahora. Mañana serán trasladados los paquetes electorales a la Sala Regional de Toluca, donde los magistrados de esa instancia deberán recontar los votos el domingo. La decisión es para dotar de certeza al proceso electoral mexiquense, dijo la presidenta del TEPJF, Janine Otálora. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 15, RAÚL RODRÍGUEZ CORTÉS)

VIERNES 25 DE AGOSTO DE 2017

EDITORIAL/ INE: JUSTIFICACIÓN OPERATIVA Y LEGITIMIDAD SOCIAL

En su anteproyecto de presupuesto para 2018 presentado ayer, el Instituto Nacional Electoral (INE) solicitó un monto 63% mayor al que se asignó en 2012 a las últimas elecciones presidenciales organizadas por el Instituto Federal Electoral (IFE), con lo que el organismo alcanzaría una asignación de 25 mil 45 millones de pesos, de los cuales 18 mil 256 millones se destinarían a su gasto operativo y seis mil 788 millones de pesos a las distintas fuerzas partidistas. Como el mismo INE reconoce, esto significa un encarecimiento de 39 pesos por elector, con lo que garantizar cada sufragio pasaría de costar 166 a 205 pesos. El primer hecho que debe considerarse al analizar este incremento de nueve mil millones de pesos es que a partir de la reforma electoral promulgada en enero de 2014 el INE adquirió una serie de atribuciones y responsabilidades con las que no contaba su antecesor, lo cual, aunado al componente inflacionario —en el primer semestre de 2017 la inflación rebasó 6%, un techo no alcanzado en varios años— provee una sólida justificación operativa para el ajuste. Sin embargo, la razón operativa no equivale a legitimidad social. Es necesario recordar que los organismos encargados de organizar y vigilar los comicios han experimentado severos problemas de transparencia en el manejo de recursos, como ocurrió con el proyecto para edificar un nuevo complejo que albergara la sede del INE a un costo inicial de mil millones de pesos. Cancelado a principios de año debido a los recortes presupuestales implementados por el gobierno federal, la onerosa idea causó un escándalo social no sólo por carecer de cualquier justificación, sino porque el instituto electoral arrastra un severo déficit de credibilidad que se remonta a 2006: 11 años en que los principales procesos electorales han concluido con el escepticismo y la desconfianza de los ciudadanos en la medida que el IFE/INE y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) han sido omisos en hacer cumplir la ley y mostrado su aquiescencia hacia los partidos en el poder. Tanto en 2006 como en 2012, los respectivos comicios presidenciales fueron repertorios de desaseo e incluso franca ilegalidad. En el primer caso, el entonces titular del IFE, Luis Carlos Ugalde, violó sus atribuciones al adelantar el anuncio del triunfo de Felipe Calderón y no hizo nada para impedir que el presidente Vicente Fox usara el poder público para distorsionar las preferencias ciudadanas, delito admitido por el propio mandatario en turno en una entrevista realizada en 2010. En 2012, el último encargado de ese instituto antes de la reforma, Leonardo Valdés Zurita, decidió ignorar el escándalo del reparto de tarjetas Soriana y Monex por parte del equipo de campaña priísta, pese a que se encontraba a la luz el operativo de compra masiva de votos mediante los denominados monederos electrónicos. (LA JORNADA, OPINIÓN, P. 2, REDACCIÓN)

SIGNOS VITALES/ EFECTOS SECUNDARIOS/ OBLIGADA/ ALBERTO AGUIRRE

Los días de Alejandra Barrales como presidenta del PRD están contados: a más tardar el último día de septiembre deberá emitir la convocatoria para elegir a la nueva dirigencia nacional del sol azteca de acuerdo a la sentencia decretada —por unanimidad— por el Tribunal Electoral del Poder Judicial, cuyos magistrados además censuraron la “omisión injustificada” de la Comisión Nacional Jurisdiccional para atender las quejas de Carlos Sotelo. (EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 35, ALBERTO AGUIRRE)

DE NATURALEZA POLÍTICA/ CIENCILOGÍA RETOMA EXIGENCIA/ ASTERISCOS/ ENRIQUE ARANDA

Cansado, al parecer, de ver cómo el perredismo ignora sus llamados a renovar su dirigencia, encabezada por la interina del interino Alejandra Barrales, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, de Janine Otálora Malassis dio ya un “último” plazo de siete días al sol azteca para que convoque a sesión para cumplir tal mandato. A ver si ahora... (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P, 28, ENRIQUE ARANDA)

VIERNES 25 DE AGOSTO DE 2017

SACAPUNTAS/ TRIBUNAL APURA AL PRD/ SE JUNTA LA CHAMBA

“El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación dio al PRD, que dirige Alejandra Barrales, siete días para que no deshoje más la margarita y comience su proceso de renovación de la dirigencia. Si no lo hace, le aplicará medidas de apremio, multa incluida. ¡Segunda llamada!”. En el siguiente apartado dice: “A dos semanas del inicio del proceso electoral se le está juntando la chamba al INE: debe emitir los lineamientos para regular el artículo 134, aprobar las multas de 2012, determinar si homologa el calendario electoral y esperar posibles acatamientos del TEPJF que, seguramente, lo harán modificar acuerdos de último momento. Y esto todavía no empieza”. (EL HERALDO, EL PAÍS, P. 2, REDACCIÓN)

REDES DE PODER/ MÁS PRESIÓN AL PRD

Ya traía presión el PRD para poder realizar su reunión de Consejo Nacional para aprobar la conformación del Frente Amplio, ahora traerá más, pues el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación les dio siete días para que emitan la convocatoria para renovar la dirigencia nacional. Así que si ya andaban emproblemadas las tribus, ahora peor. (REPORTE ÍNDIGO, NACIONAL, P. 3, REDACCIÓN)

INE, CON CUCHARA GRANDE/ CARLOS FERNÁNDEZ VEGA

En un país como México, con las carencias a tope y los recortes presupuestales en el orden del día, ¿para qué serían útiles 25 mil millones de pesos en un año fiscal? Bueno, de entrada, servirían para aumentar 10% los dineros públicos canalizados a Educación Pública; 20% adicional para Salud o Desarrollo Social; 70% adicional a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) o a Medio Ambiente, o si se prefiere 100% de incremento al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (una de las víctimas de las tijeras de la Secretaría de Hacienda). Eso, y mucho más. Pero como lo anterior sólo es útil para el desarrollo nacional, y eso a la voraz clase política le vale un soberano pito, entonces esos 25 mil millones de pesos se canalizarán a la burocracia electoral y a las parasitarias empresas políticas disfrazadas de partidos, que cada día resultan más onerosas para los mexicanos y por dos vías: la económica, con presupuestos que crecen un año sí y el siguiente también, y la permanente falla de una democracia ostentadamente sin resultados, que es la promovida y usufructuada por tales instancias. Total, ellas sólo estiran la mano. [...] Así es. Mientras en el gobierno federal mantienen muy activa la tijera que recorta presupuestos sociales, ese mismo artefacto lo tiran al bote de la basura a la hora de la danza de los millones entre la clase política, especialista en fingir demencia. Como bien lo apunta la citada nota de La Jornada, a los consejeros electorales se les preguntó en reiteradas ocasiones en qué porcentaje subía o bajaba el presupuesto de 2018 en pesos corrientes (considerando el aumento de la inflación) frente a los de 2012 y 2006, cuando hubo elecciones presidenciales, pero rechazaron hacer la comparación. Información de la Cámara de Diputados revela que en lo que va del nuevo siglo (de las presidenciales de 2000 a las de 2018, siempre considerando el monto histórico anunciado por el INE) la burocracia electoral (INE, Fepade y el Tribunal respectivo), más las empresas políticas, del erario ha recibido alrededor de 240 mil millones de pesos en financiamiento público (sólo para el ámbito federal; el estatal se contabiliza aparte), de los que las rebanadas más gruesas, y por mucho, han sido para el IFE-INE y los malamente denominados partidos, todos con las chequeras rebosantes e impunes. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 30, CARLOS FERNÁNDEZ VEGA)

VIERNES 25 DE AGOSTO DE 2017

PULSO POLÍTICO/ IMPACTAN ACUERDOS DE INE Y TEPJF/ FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ

Si el Consejo General del Instituto Nacional Electoral volvió a provocar un escándalo al anunciar que en época de presunta “austeridad” solicitará más de 25 mil millones de pesos para las elecciones federales y estatales del año venidero, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) no se quedó atrás al ordenar un recuento de votos de la pasada elección de gobernador del Estado de México, pasado mañana, domingo, en 556 casillas de 32 distritos, demandada por partidos de oposición que contendieron contra el PRI y sus aliados. Si a eso se agrega que sin haber recibido constancia de mayoría en la elección de gobernador de Coahuila del Tribunal Electoral estatal que debió ratificar el TEPJF, el que fuera candidato priista, Miguel Ángel Riquelme, fue recibido ayer por el Presidente Enrique Peña Nieto y que el líder de los senadores del tricolor, Emilio Gamboa, convirtiera la terna presidencial en cuarteta, menos se entenderá lo que ocurre en la política de este país. (LA RAZÓN, MÉXICO, P. 10, FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ)

CONFIDENCIAL/ SEÑALES EN COAHUILA/ PRD A CONTRARRELOJ

“No sólo el Presidente de la República recibió ya al candidato electo al gobierno de Coahuila, el priista Miguel Riquelme, sino que además, el Tribunal Electoral ordenó al INE investigar a fondo el supuesto uso de tarjetas bancarias por parte del panista Guillermo Anaya con el presunto fin de comprar votos. A pesar de que ayer de nuevo el líder nacional panista, Ricardo Anaya, dijo “no tener ninguna duda de que la elección se va a anular y Riquelme no será gobernador”, los vientos indican otra cosa. Más adelante se lee: “Ante las omisiones injustificadas del PRD para emitir la convocatoria para renovar los órganos de dirección del partido, el TEPJF le dio un plazo de siete días al CEN que encabeza Alejandra Barrales para convocar al proceso de renovación de la dirigencia. Otra vez los magistrados electorales le dieron la razón a Carlos Sotelo, y pusieron contra la pared a la actual dirigencia perredista, que sólo tendrá una semana para notificar al Tribunal Electoral del cumplimiento de la sentencia”. (EL FINANCIERO, NACIONAL, P. 42, REDACCIÓN)

LA GRAN CARPA/ OSO

El presidente Enrique Peña Nieto se reunió con el coahuilense Miguel Ángel Riquelme, a quien felicitó por su “triumfo” como gobernador electo en dicha entidad. Cabe recordar que dicha elección local está siendo impugnada ante el Tribunal Electoral por partidos de oposición al argumentar rebase de topes de campaña. Más tarde, a través de un video, el excandidato de Morena al gobierno del estado, Armando Guadiana, criticó al presidente por su “respaldo a los fraudes electorales”. (EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 62-63, REDACCIÓN)

PEPE GRILLO/ RIQUELME EN LOS PINOS

El presidente Enrique Peña se reunió con Miguel Ángel Riquelme, a quien se dio trato en Los Pinos de gobernador electo de Coahuila. El mensaje es que para la casa presidencial se ha zanjado el conflicto post-electoral en esa entidad y se pasa a la etapa de preparar el trabajo conjunto. No todos están en la misma sintonía, el Partido Acción Nacional, por ejemplo, continúa exigiendo la anulación del proceso y la necesidad de repetir la elección, incluso con baraja nueva. El caso no se ha cerrado en los tribunales, todavía se mueve y puede dar sorpresas. (LA CRÓNICA DE HOY, OPINIÓN, P. 3, REDACCIÓN)

VIERNES 25 DE AGOSTO DE 2017

ACCESO LIBRE/ PEÑA YA VALIDÓ A RIQUELME/ CARLOS ZÚÑIGA PÉREZ

En plena revisión por parte del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación de la elección para gobernador de Coahuila, el presidente Enrique Peña Nieto recibió ayer a Miguel Riquelme, declarado por el Instituto Electoral de ese estado como gobernador electo. En un breve comunicado de cuatro párrafos, Presidencia informó que Peña “reiteró al gobernador electo de Coahuila su felicitación por el triunfo que obtuvo en las elecciones del 4 de junio y le expresó la voluntad del gobierno de la República de respaldar las acciones que emprenda al frente del Ejecutivo estatal para elevar el nivel de bienestar de los coahuilenses”. En ninguna línea del texto se menciona que la elección se encuentra todavía en disputa a la espera de una resolución del tribunal. Ésta ha sido una semana tensa en la relación PAN-gobierno federal. Las publicaciones periodísticas en contra de Ricardo Anaya y la decisión panista de no darle pase automático a Raúl Cervantes de procurador a fiscal general han puesto a ambos bandos en posición de guerra. La decisión de reconocer a Riquelme como gobernador no abonará a mejorar el ambiente. Aunque Rubén Moreira dejará el cargo hasta el 30 de noviembre, desde el mes pasado comenzaron las reuniones de transición. Hay prisa por ponerle punto final al tema de la elección. La reunión entre Peña y Riquelme ocurre el mismo día en el que el Tribunal Electoral le ordenó al INE indagar “exhaustivamente” si el candidato panista Guillermo Anaya omitió reportar gastos o recibió dinero de entes prohibidos. Es decir, en plenas investigaciones. El excandidato panista dijo que una foto con Peña Nieto no borra las pruebas del fraude y que Peña no debió ceder a las presiones del clan Moreira para recibir al gobernador electo al que identificó como Moreira III. En medio de la sorpresa por lo súbito del encuentro, muchos se preguntan ¿el presidente Peña decidió saltarse al Tribunal Electoral? (EL HERALDO DE MÉXICO, EL PAÍS, NACIONAL, P. 10, CARLOS ZÚÑIGA PÉREZ)

LA DIVISA DEL PODER/ ADRIÁN TREJO

O el presidente Peña es vidente o del Tribunal Electoral ya le anunciaron que no anularán la elección para gobernador en Coahuila. Porque eso de reunirse con el candidato ganador Miguel Riquelme, cuando el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ni siquiera ha comenzado el debate público de la elección, es por lo menos arriesgado. ¿Qué pasará si el Tribunal anula la elección? Claro, a menos que en Los Pinos ya sepan que eso no va a ocurrir, y por ello el compromiso de Peña con Riquelme para apoyar su administración. (24 HORAS, NACIÓN, P. 6, ADRIÁN TREJO)

COMENTARIOS/ RECUENTO/ LUIS MANUEL NOVELO

Y mientras muchos morenistas ya andan registrándose para ser coordinadores municipales y hacer sus mejores declaraciones, plantar arbolitos o enarbolar luchas sociales de otro tipo, como si el 4 de junio quedara muy distante, la excandidata de Morena a la gubernatura, Delfina Gómez, dijo que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación pretende aparentar que limpia la elección al recontar los votos de 556 casillas de la elección celebrada en el Estado de México, lo que representa sólo 2.98% del total de las casillas que se instalaron el 4 de junio para elegir a un nuevo gobernador en el Edomex, lo que provoca dudas y suspicacias. (DIARIO DE MÉXICO, NACIONAL, P. 9, LUIS MANUEL NOVELO)

VIERNES 25 DE AGOSTO DE 2017

TRAS LA PUERTA DEL PODER/ PEÑA NIETO RECIBE A RIQUELME/ ROBERTO VIZCAÍNO

“Como un cubo de hielo en la espalda les cayó a Ricardo Anaya y a Guillermo Anaya el que el presidente Enrique Peña Nieto recibiera ayer en Los Pinos al gobernador electo de Coahuila, al priista Miguel Ángel Riquelme”. “Furioso, Anaya afirmó que Peña Nieto cometió un grave error al recibir a Riquelme porque el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, aseguró, está a punto de anular la elección de Coahuila”. “Como sea, Peña Nieto y Riquelme se comprometieron a trabajar juntos por Coahuila y enfrentar unidos los retos de la gobernabilidad en ese estado”. En otro apartado se lee: “El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación no anuló la elección de Coahuila, pero en cambio le ordenó al INE no darle la vuelta e iniciar una investigación por financiamiento ilegal por 70 millones de pesos en favor del excandidato del PAN en ese estado, Guillermo Anaya”. “El tema se refiere al uso ilegal de 70 millones de pesos a través de tarjetas de Banorte para pagar a seis mil activistas que organizaron eventos de promoción en favor del panista Guillermo Anaya. El asunto apunta a que Anaya y el PAN serán fuertemente sancionados por ese financiamiento ilegal”. Finalmente, otro apartado dice: “El Tribunal Electoral también ordenó al PRD dar curso a la renovación de su dirigencia, cosa que deberá realizar en las siguientes semanas”. (DIARIO IMAGEN, NACIONAL, P. 7, ROBERTO VIZCAÍNO)

#CONFIDENCIAL

Alejandra Barrales, dirigente del PRD, está metida en tremendo lío luego de desacatar una resolución del Tribunal Electoral del 3 de julio, que le ordenaba emitir la convocatoria para renovar la dirigencia nacional. Ahora, para atender su omisión, la perredista cuenta con un plazo de siete días para emitir las reglas para el relevo de los órganos de dirección del sol azteca bajo la advertencia de que, de volver a incumplir, ella y su partido serán sometidos a “medidas de apremio”, lo cual modificará los trabajos de su Consejo Nacional, programado para el 3 de septiembre y en el cual se definirán dichas reglas. (PUBLIMETRO, NACIONAL, P. 2, REDACCIÓN)